

Estimadas familias de **Primaria, ESO y 1º de Bachillerato:**

El pasado jueves 28 de mayo recibimos, por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, instrucciones complementarias respecto al desarrollo del final de curso 2019/2020 para los distintos niveles educativos. Dichas instrucciones estaban vinculadas a la potencial flexibilización de las condiciones aplicables en la fase I de la desescalada, que finalmente, tal y como conocimos el viernes 29 de mayo, no se produjo, y, alternativamente, al acceso de la Comunidad de Madrid a las sucesivas fases de la desescalada.

En consistencia con estas instrucciones complementarias, el Centro determinará si existe algún alumno que, en razón de la limitación o carencia de medios y recursos de acceso a la enseñanza en remoto, o por haber presentado especiales dificultades para proseguir el proceso de aprendizaje durante la suspensión de la actividad docente presencial, necesita recibir sesiones de refuerzo presenciales.

En caso de ser así, el Centro se pondrá en contacto con la familia del alumno afectado y le propondrá un programa de refuerzo con sesiones presenciales, que se iniciará una vez la Comunidad de Madrid haya accedido a la fase II de la desescalada.

Si alguna familia detectara dificultades en su hijo que pudieran no haber sido identificadas por el Centro, por supuesto que puede tomar la iniciativa de comunicarse con el Colegio para que el caso del alumno en cuestión sea analizado específicamente.

Para el resto de alumnos, las sesiones en remoto continuarán con su ritmo actual hasta la finalización del curso escolar, tal y como estaba previsto.

En relación a las condiciones de reapertura del Centro, se seguirán las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. En particular, en la parte que os afecta directamente a las familias, os rogamos que observéis escrupulosamente las siguientes medidas:

1. Ningún alumno que presente síntomas compatibles con la COVID-19, diagnosticado de COVID-19, o que se encuentre en cuarentena por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 ha de acudir al Centro. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y tomarán la temperatura de los alumnos de manera diaria antes de acudir al Centro.
2. En caso de presentar cualquier alumno síntomas compatibles con la COVID-19, o ser diagnosticado de COVID-19 con posterioridad a su reincorporación al Centro, su familia ha de comunicar al Colegio la mencionada situación con la máxima urgencia.
3. Todos los alumnos han de acudir al Centro provistos de mascarilla quirúrgica.

Estamos seguros de que podemos contar con vuestra colaboración para que esta nueva fase suponga una ayuda adicional para aquellos alumnos que hayan afrontado dificultades especiales durante este período, pero en ningún caso se convierta en una amenaza para su salud y la de sus familias.

Atentamente,